



## SOLICITUD DE LA CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES, OBRAS Y MEDIO AMBIENTE

1

### DATOS DE EL / LA SOLICITANTE:

<input checked="" type="radio"/> NOMBRE Y APELLIDOS:			
<input checked="" type="radio"/> NIF, NIE, PASAPORTE:	<input checked="" type="radio"/> DOMICILIO:		
<input checked="" type="radio"/> POBLACIÓN:	<input checked="" type="radio"/> PROVINCIA:		<input checked="" type="radio"/> C.P.:
<input checked="" type="radio"/> TELÉFONO:	<input checked="" type="radio"/> E-MAIL:		
<input checked="" type="radio"/> EN CALIDAD DE*:	<input checked="" type="radio"/> DOMICILIO DE LA OBRA:		

\*Propietario, inquilino, promotor, contratista, etc...

2

### EN BASE A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO SOLICITO:

DOCUMENTO QUE SE SOLICITA	TASA MUNICIPAL
<input type="checkbox"/> CORTE DE CALLE	200€ (Gratis hasta 30 minutos)
<input type="checkbox"/> CONTENEDOR DE OBRAS (Ocupación vía pública)	Hasta 4 m <sup>3</sup> : 30 € / Superior a 4 m <sup>3</sup> : 90€
<input type="checkbox"/> CONTENEDOR VERDE	30 €
<input type="checkbox"/> RECOGIDA DE ENSERES	Gratis
<input type="checkbox"/> OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA O TERRENOS DE USO PÚBLICO (VALLAS Y OTROS OBJETOS)	25€ Trimestrales por m <sup>2</sup>

Marque con una X la opción deseada

3

### FUNDAMENTACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

\*La fundamentación deberá incluir toda la información posible, (si la obra se realiza en el interior o exterior de una vivienda o local, así como su ubicación, metros cuadrados, etc...)

Deseo recibir la resolución a esta solicitud vía:

PRESENCIAL

CORREO ELECTRÓNICO



## DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

1- Si la ejecución de la obra precisara de la ocupación de terrenos de dominio público municipal para vertido de escombros, almacenaje de materiales de construcción o el cerramiento de la misma, se necesitará en cualquier caso de la autorización previa municipal que se solicitará y se tramitará de forma independiente a la solicitud de obras. Dicha ocupación de terrenos de dominio público municipal se realizará siempre mediante el uso de contenedor.

2. Fotocopia del presupuesto real de la obra.

3. Croquis a mano alzada.

NOTA: No se deberán comenzar las obras hasta la obtención de la licencia correspondiente.

Conforme a lo establecido en el Art. 151 de la Ley 9/2001 de 17 de Julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y previos los trámites e informes pertinentes, y con sujeción a las Normas establecidas en la municipalidad, se sirva conceder el permiso necesario para realizar las obras que se han descrito anteriormente.

En El Álamo, a  de  de 202

Fdo.

Si desea tramitación online, enviar este documento a: [registro@aytoelalamo.es](mailto:registro@aytoelalamo.es)

Le informamos de que el uso de sus datos personales tiene el fin exclusivo de poder prestarle nuestros servicios de la forma más ágil y eficiente, permitiendo de ese modo mantener el contacto entre el ciudadano y la Administración. Así mismo, le comunicamos que esta información podrá ser remitida a aquellas entidades que así lo necesiten durante el trámite de su solicitud. El tratamiento y uso de dichos datos se establecerá en todo caso, dentro del ámbito de la legalidad vigente y la conservación de los mismos permanecerá en vigor exclusivamente durante el tiempo en que permanezca nuestra relación y según las leyes aplicables a tal efecto. En cualquier momento podrá dirigirse a nosotros para consultar dicha información, rectificarla si fuese incorrecta o efectuar su traspaso a otra entidad (portabilidad), así como proceder a su eliminación una vez finalizada la misma. Para ejercer alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita adjuntando una fotocopia de su DNI a nuestra dirección:

**AYUNTAMIENTO DE EL ALAMO, Plaza de la Constitución 1, CP 28607, El Álamo (Madrid).**

Si considera que sus derechos han sido vulnerados, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).